

La reparación en la estructura retórica de la Reseña Académica de Libros, o cómo el escritor se transforma en autor. El caso de la Revista de Filología Hispánica

Federico Daniel Navarro

Universidad de Buenos Aires; Universidad de Valladolid

Resumen

Los estudios del género discursivo Reseña Académica de Libros comúnmente identifican una estructura retórica gobernada por dos funciones: la descripción y la evaluación del libro reseñado. Abordando este género en la *Revista de Filología Hispánica*, publicación fundacional para los estudios filológicos realizados en Latinoamérica, hemos hallado un mecanismo de reparación de problemas en el libro reseñado que permite la aparición de una tercera función: la producción de conocimientos nuevos, no presentes en el libro reseñado, por parte del escritor de la reseña. La reparación configura, y complementa, un universo de publicaciones recientes validadas e invalidadas, desempeñando un rol clave en el establecimiento de este campo científico emergente.

Palabras clave: análisis del discurso, teoría del género, retórica, reseñas, reparación.

Introducción

Dentro del estudio de los géneros discursivos propios del lenguaje científico, la Reseña Académica de Libros (RAL) ha despertado un creciente interés durante los últimos diez años.¹ Existe acuerdo entre los especialistas con respecto a que este género presenta dos funciones generales: la descripción y la evaluación.² Estas funciones llevan a cabo el propósito retórico asociado al género: presentar diferentes aspectos del libro reseñado y de su autor,³ y atribuir a algunos de esos aspectos valores positivos o negativos, así como una generalización de su valor total.

Creemos, sin embargo, que una tercera función podría estar operando en las sombras de aquellas dos: la producción. Esta función, según la entendemos aquí, llevaría a cabo un objetivo completamente diferente al de la descripción y la evaluación: presentar propuestas atribuidas al escritor de la reseña o a la Comunidad Discursiva (Swales, 1990: 24-27) a la que el escritor se suscribe.⁴ Estas propuestas consistirían en contenidos proposicionales nuevos, que no están presentes en el libro reseñado. De esta manera, el escritor pasaría a ocupar, virtualmente, el lugar de autor.

Actos de Reparación

Nos encontramos actualmente estudiando⁵ las RAL presentes en la *Revista de Filología Hispánica*, publicación considerada fundacional para los estudios de filología hispánica producidos en Latinoamérica. La *Revista* se publicó en Buenos Aires entre 1939 y 1946. Hemos digitalizado un corpus de 26 RAL (34140 palabras) tomadas al azar de sus primeros 4 años, esto es, 1939 a 1942. Durante este período se publican 110 RAL.

Nuestro primer examen del corpus nos permitió detectar un conjunto recurrente, llamativamente extenso, de aparición conjunta en sectores determinados, de actos de

evaluación de un tipo particular. Estos actos, que llamaremos Actos de Reparación⁶ (AR), consisten en la detección de problemas en el libro reseñado o en su autor. De hecho, Amado Alonso, director de la *Revista*, publica una RAL en el primer número de ésta donde establece explícitamente, y atribuye a su Comunidad Discursiva, una concepción del género RAL que concuerda con nuestros primeros hallazgos textuales:

Generalmente el aporte que las reseñas dan a la ciencia consiste en la rectificación de pormenores o del plan, en adiciones o comprobaciones de puntos dudosos, y en todo lo que sea complemento del libro reseñado. (1(1):70)

Alonso parece señalar aquí que la función primordial de la RAL es complementar el libro reseñado, y no sencillamente describirlo y evaluarlo.⁷ Esto constituye una declaración explícita que es coherente con la aparición sistemática de Actos de Reparación o “complementos” en las RAL que incluye la *Revista*.

Demarcaremos ahora el alcance de los Actos de Reparación. En primer lugar, presentan un objeto bastante acotado: errores u omisiones. Aquí aparece lo que denominaremos función descripción. Definimos esta función como la especificación, identificación o señalamiento de un error u omisión en el libro reseñado. En ocasiones, la descripción incluye una justificación o explicación de por qué se considera al elemento descrito erróneo o de presencia necesaria.⁸ En el ejemplo 1 vemos un caso de descripción de una omisión con justificación.

(1) Por último, echamos de menos un índice general, o «Table of contents», que guiara para la consulta de las distintas secciones en que se divide el tomo. (1(1):74)

En este fragmento se identifica el “índice general” como un elemento ausente, ya que se “echa de menos” su presencia. A su vez, del “echar de menos” se infiere, por conocimiento del sistema léxico del español, que el escritor habría preferido que este elemento estuviera presente. La mención de un elemento ausente (el “índice general”) y la manifestación del deseo del escritor de que estuviera presente convierten a esta oración compleja en un Acto de Reparación. Complementariamente, una oración subordinada justifica el haber identificado esa ausencia como problemática: su presencia guiaría en la consulta del libro reseñado.

En segundo lugar, los Actos de Reparación no parecen expresar necesariamente una evaluación explícita. Los AR pueden evaluar los errores u omisiones, pero también pueden señalarlos de forma no evaluativa, como suceden en general en la mención de erratas (i.e., errores ortográficos o de impresión). Veamos el ejemplo 2:

(2) *hivaes* (I, 109) por *bivaes* 'viváis'. (2(1):69)

En (2) aparece la mención de una palabra (“hivaes”) que ha aparecido por otra (“bivaes”). Este fragmento, que resulta ambiguo de forma aislada, forma parte de una lista de seis intercambios de palabras que se entienden como erratas a partir de una indicación metadiscursiva (cf. Hyland, 2000:59) que los encabeza, en el ejemplo 3:

(3) El texto está plagado de erratas que se deben enteramente al editor. No sólo en nombres y en títulos de obras extranjeras, sino, lo que es muchísimo más grave, en la misma ejemplificación. Escogemos al azar: (2(1):69).

El fragmento (3) es una manifestación metadiscursiva que sirve para organizar el discurso tanto en el plano textual como en el plano interpersonal. En este caso, proyecta su descripción y su evaluación sobre los fragmentos textuales que vienen a continuación, entre ellos (2). Aun cuando (2) sea una descripción neutral de la presencia de una palabra (“hivaes”) por otra (“bivaes”), (3) ha indicado previamente que este intercambio de una palabra por otra es una “errata” de ejemplificación, que una errata en la ejemplificación es algo “grave”, y que el libro reseñado está “plagado” de este tipo de erratas. Por conocimiento del sistema léxico del español, inferimos que (3) proyecta sobre (2) una descripción evaluativa que considera el intercambio de “hivaes” por “bivaes” como un error, y que este error es evaluado como de importancia y de alta frecuencia.

En suma, para que haya un Acto de Reparación, su presencia debe inferirse pragmáticamente (cf., e.g. Moreno y Suárez, en prensa), ya sea a partir de una indicación proposicional (“el texto está plagado de erratas”), a través de una indicación metadiscursiva previa, o a partir del conocimiento compartido del estado de la disciplina sobre qué es problemático y qué no lo es en cierto momento de su desarrollo. En cualquiera de estos casos, el simple hecho de señalar algún elemento en el libro reseñado como un error u omisión constituye de por sí una evaluación negativa. Debemos concluir, entonces, que los Actos de Reparación son inherentemente evaluaciones negativas.

Ahora bien, el reseñador podrá, a partir de evaluaciones explícitas, reforzadores y mitigadores (cf. Martin, 1999; Hyland, 2005:49), modificar esa evaluación inferida, algo que generalmente sucede. En estos casos hablaremos de función evaluativa. Definimos la función evaluativa como la modificación de la fuerza evaluativa inherentemente negativa del Acto de Reparación. Veamos el ejemplo 4:

(4) La edición es enteramente inútil para las necesidades de la investigación. (2(1):70)

En este fragmento se ponen en juego dos recursos de evaluación según la definimos aquí. “Inútil” es un recurso léxico perteneciente al sistema de Apreciación según el modelo de Appraisal de Martin (1999: 160); constituye una evaluación negativa explícita. A su vez, “enteramente” es un recurso léxico que pertenece al sistema de Amplificación (Martin, 1999: 148). Aquí, “enteramente” refuerza el valor negativo de la evaluación. En suma, el ejemplo (4) constituye un Acto de Reparación de un error en el libro reseñado, que presenta una explicitación y un refuerzo de su evaluación inherentemente negativa. En este caso, la función descripción y evaluación se proyectan simultáneamente sobre un mismo fragmento textual.

En tercer lugar, el Acto de Reparación puede incluir, junto con la descripción y evaluación del error u omisión, su rectificación o reparación. Aquí, en este resquicio del Acto de Reparación, es donde aparece la función que llamamos producción. Definimos la producción como la aparición de contenido proposicional no presente en el libro reseñado, atribuido al escritor o a la Comunidad Discursiva donde éste se inscribe: datos puntuales, citas bibliográficas, hipótesis, explicaciones, etc. El contenido proposicional o conocimiento nuevo se justifica a partir de un error u omisión descriptos previamente, como en el ejemplo 5 a continuación. Su funcionamiento como reparación de un error u omisión es lo que permite distinguir claramente que se trata de contenido no presente en el libro reseñado (cf. nota 11): el contenido nuevo es aquel que se presenta como

correctivo o completivo del error u omisión. Evidentemente, en el caso de las reparaciones de omisiones, las funciones descripción y producción pueden fundirse en una sola.

(5) En primer término, atribuye a Tirso una comedia que no es suya. *El rey don Pedro en Madrid o el Infanzón de Illescas* pertenece, y esto parece hoy indudable, a Lope de Vega, y Menéndez Pelayo la ha incluido en la colección académica de las comedias de Lope. (3(1):71)

En este fragmento, se describe el error en la primera oración: Tirso no escribió esa comedia. La negación de la oración subordinada, junto con el verbo no factivo “atribuye,” permiten identificar al Acto de Reparación. En la segunda oración, de polaridad positiva, se repara este error proveyendo el dato correcto: el autor de la comedia es Lope de Vega. Esta producción de conocimiento nuevo se refuerza aquí con la mención de otras fuentes (Menéndez Pelayo) y la proyección de una modalidad epistémica de verdad sobre la información nueva (“y esto parece hoy indudable”).

En suma, esta primera aproximación al Acto de Reparación nos lleva a proponer una definición tentativa del mismo a partir de las tres funciones que puede llevar a cabo:

Un Acto de Reparación consiste en un acto evaluativo inherentemente negativo que se infiere pragmáticamente. El acto describe un error u omisión atribuidos al libro reseñado o a su autor. La fuerza evaluativa inherentemente negativa suele explicitarse, reforzarse o mitigarse. El error u omisión puede corregirse a partir de la producción de conocimientos no presentes en el libro reseñado. La descripción, la evaluación y la corrección del error u omisión pueden proyectarse simultáneamente en un mismo fragmento textual.

Análisis cuantitativo

A partir de este estudio cualitativo del Acto de Reparación y de las funciones que puede llevar a cabo, hemos identificado y cuantificado su presencia en nuestro corpus. Los datos relevantes se resumen en la tabla 1 a continuación:

TABLA 1. Cuantificación de Actos de Reparación

RAL con Actos de Reparación (total)	22 (84,6%)
Palabras por RAL (promedio) ⁹	1440,2
Actos de Reparación por RAL (promedio)	14,9
Palabras en Acto de Reparación (promedio)	36,9
Actos de Reparación con función Producción (promedio)	8 (53,7% del total)
Palabras por conjunto de AR (promedio)	548,6 (38,1% del total de la RAL)
Posición del conjunto de AR	Antes de la evaluación final del libro reseñado en el 90,9%
Proximidad del conjunto de AR	Aparición conjunta o muy cercada de los AR en el 95,4%

Estos datos demuestran la altísima frecuencia del fenómeno de la reparación en nuestro corpus: casi el 85% de las RAL incluyen Actos de Reparación. A su vez, el número de reparaciones y su extensión dentro de las RAL es igualmente notable: casi 15 Actos de Reparación por cada reseña, sumando unas 550 palabras, un porcentaje muy alto (casi el 40%) del total de la reseña. A su vez, los Actos de Reparación aparecen conjuntamente y en una posición funcional determinada en la casi totalidad de las RAL. Por último, el

análisis de las funciones dentro de los Actos de Reparación nos muestra que en algo más de la mitad de éstos aparece la función producción.

Estos datos corroboran la centralidad de los Actos de Reparación en el género RAL según su manifestación en la *Revista de Filología Hispánica* y su cristalización en lo que parece ser un Movimiento particular (Swales, 1990) y no detectado por la bibliografía en otros corpus. A su vez, los datos demuestran la importancia de la función producción en los AR.

Contexto disciplinar

Creemos que para la explicación de la aparición del fenómeno textual de la reparación hay que tomar en cuenta el contexto disciplinar donde se manifiesta. Durante los casi 20 años de Amado Alonso como director del Instituto de Filología, centro donde se publica la *Revista*, se produce el desarrollo de una auténtica escuela de estudios en filología hispánica, fundacional para el estudio científico de esta disciplina en toda Latinoamérica.¹⁰

La *Revista de Filología Hispánica* sale a la luz en el momento de máxima productividad de la Escuela de Buenos Aires y, coincidentemente, intenta reemplazar el lugar que había dejado vacío en 1937 la publicación más importante del área: la *Revista de Filología Española*. La publicación porteña se convierte en poco tiempo en una de las publicaciones más importantes de su tipo.

Nuestra hipótesis es que en la *Revista de Filología Hispánica* se manifiesta una configuración del género RAL que es funcional al estado de la disciplina y al cometido de esa publicación. La presencia de Actos de Reparación resulta fuertemente operativa para el establecimiento y la justificación de un campo científico (Bourdieu, 2003: 12) nuevo, en este caso los estudios de filología hispánica realizados en Latinoamérica. La Escuela de Buenos Aires se aprovechará del género RAL, y en particular del mecanismo de reparación, para manifestar sus propias posturas teóricas.

Concretamente, la descripción y evaluación de errores y omisiones que permite la RAL sirve a los miembros de esta escuela para configurar un universo de publicaciones recientes válidas e inválidas para su campo científico emergente. A su vez, la función producción, disparada por esos errores y omisiones, permite a los escritores, y a la comunidad discursiva donde se inscriben, construir un cuerpo coherente de conocimiento propio.

Comentarios finales

Hemos estudiado cómo un mecanismo discursivo de la Reseña Académica de Libros según aparece en la *Revista de Filología Hispánica* resulta funcional para el establecimiento del campo científico emergente de los estudios filológicos realizados en Latinoamérica.

A su vez, la reparación nos permitió delimitar una función general que, aunque ha pasado desapercibida para la crítica,¹¹ puede ser parte constituyente de la Reseña

Académica de Libros: la producción de conocimientos nuevos, no presentes en el libro reseñado, por parte del escritor de la reseña.

Sería interesante que estudios futuros determinaran el alcance de la función producción dentro de la RAL a partir del análisis de otros corpus. Además, queda aún por determinar el posible funcionamiento de la reparación como un Movimiento independiente dentro de la estructura retórica de la RAL en la *Revista*.

Agradecimientos

Agradecemos los valiosos comentarios críticos de S. Martín Menéndez y de Lorena Suárez sobre este trabajo. La responsabilidad por cualquier inconsistencia sigue siendo, claro está, enteramente nuestra.

Referencias

Alcaraz Ariza, M. y Salager-Meyer, F. (2005). "Las reseñas de libros en español. Estudio retórico y diacrónico." *Spanish in Context*, 2: 1. Amsterdam: John Benjamins, 29-49.

Bourdieu, P. (2003). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Carvalho, G. de (2001). "Rhetorical patterns of academic book reviews written in Portuguese and in English." *Studies in Contrastive Linguistics*, 261-268.

Gea Valor, M. (2000). *A Pragmatic Approach to Politeness and Modality in the Book Review Articles*. Valencia: SELL monographs.

Hyland, K. (2000). *Disciplinary Discourses. Social Interactions in Academic Writing*. Harlow: Longman.

_____. (2005). *Metadiscourse: Exploring Interaction in Writing*. London: Continuum.

Martin, J. (1999). "Beyond exchange: APPRAISAL systems in English" en S. Hunston y G. Thompson (eds.) (2003 [1999]). *Evaluation in Text*. New York: Oxford University Press, 142-175.

Moreno, A. y Suárez, L. (en prensa). "The rhetorical structure of academic book reviews of literature: A Spanish-English cross-cultural approach" en U. Connor et al (eds.). *Current Research in Contrastive Rhetoric: Building Toward Intercultural Rhetoric*.

_____. (aceptado). "The evaluative nature of literary academic journal book reviews in English and Spanish: A cross-cultural perspective." *Journal of English for Academic Purposes*.

Motta-Roth, D. (1998). "Discourse analysis and academic book reviews: a study of text and disciplinary cultures" en I. Fortanet et al (eds.). *Genre studies in English for Academic Purposes*. Castellón: Publicaciones de la Universitat Jaume I, 29-58.

Navarro, F. (en prensa). "Un índice crítico para la *Revista de Filología Hispánica* (1939-1946)." *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*.

Swales, J.M. (1993 [1990]). *Genre Analysis: English in Academic and Research Settings*. Glasgow: Cambridge University Press.

¹ Los aspectos más estudiados de la RAL son su estructura retórica en términos del modelo de Movimientos y Pasos propuesto por Swales (1990) – cf., por ejemplo, Motta-Roth (1998), Carvalho (2001) y Moreno y Suárez (en prensa) –, y los actos de evaluación de los elementos descritos en la reseña – cf., por ejemplo, Hyland (2000), Gea Valor (2000) y Moreno y Suárez (aceptado).

² Carvalho (2001: 262), por ejemplo, afirma que “the genre is characterized by both descriptive and evaluative functions.” Motta-Roth (1998: 33) se refiere a “an overall structure of information (i.e., description and evaluation of a book) that is commonly associated with the genre as a pattern of discourse.” Moreno y Suárez (aceptado) señalan que la función comunicativa general de este género es “to describe the content and structure of a book, to evaluate it by highlighting positive and negative qualities and, usually, to give a final verdict on it”. Gea Valor (2000: 12) afirma que es “a discourse type which basically involves description, information and evaluation.”

³ Entendemos por escritor al sujeto discursivo que se coloca en el lugar de responsable por la RAL y entendemos por autor al sujeto discursivo que se coloca en el lugar de responsable por el libro reseñado.

⁴ La crítica sí identifica, sin embargo, una forma parcial de producción de conocimiento nuevo: la puesta en relación del libro reseñado y su autor con otros libros y autores en la Comunidad Discursiva. Esta función se codifica en el Movimiento 1 (e.g., Motta-Roth 1998:35). Por otro lado, es evidente que la presentación de una visión evaluativa sobre el libro y el autor reseñados puede considerarse, en cierto sentido, como producción de conocimiento propio y nuevo. Nosotros nos referimos, específicamente, a contenidos proposicionales, no necesariamente evaluativos, nuevos, presentados como complemento de errores y omisiones y atribuidos a alguien distinto al autor del libro reseñado.

⁵ Esta investigación se encuadra en un proyecto de investigación colectivo más amplio. El proyecto, dirigido por el Dr. Salvio Martín Menéndez y financiado por la Universidad de Buenos Aires (UBACyT F116), busca analizar desde una perspectiva estratégico discursiva el discurso del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas ‘Dr. Amado Alonso,’ organismo dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

⁶ La noción de Acto de Habla para referirse a fenómenos evaluativos de distintos tipos ha sido usada recientemente por Alcaraz Ariza y Salager-Meyer (2005: 31), quienes hablan de “Actos críticos,” y por Moreno y Suárez (aceptado), quienes hablan de “Evaluative Acts.” La noción de Acto de Habla sirve para seguir un enfoque pragmático que tome en cuenta elementos como la fuerza ilocucionaria de la evaluación, las inferencias que permiten entender el valor de la evaluación, etc.

⁷ Afirmaciones similares aparecen en otras RAL. Por ejemplo la siguiente, que encabeza una cadena de 43 Actos de Reparación: “Como es costumbre al reseñar trabajos importantes, algunas observaciones haremos a las soluciones dadas.” (4(1):77).

⁸ En tales casos, el criterio para distinguir a la justificación de la función producción es el carácter de esta última de conocimiento nuevo, no extraíble del libro o autor reseñados.

⁹ Todas las cifras son calculadas sobre el total de las RAL que incluyen AR, es decir, 22.

¹⁰ Parece no haber dudas sobre el lugar fundacional del Instituto y de su *Revista*. Cf. Navarro en prensa.

¹¹ Sin embargo, la crítica ha notado, de forma no sistemática, que un rasgo constitutivo de la RAL podría ser la función producción. Cf. Alcaraz Ariza y Salager-Meyer (2005:37). Creemos que la razón por la cual la crítica aún no ha podido hacer un estudio sistemático y cuantificable de la producción en la RAL es que resulta extremadamente difícil determinar qué contenidos pertenecen al libro o autor reseñados y qué contenidos no. Si bien el escritor puede marcar y diferenciar sus posturas de las del libro o autor reseñados, también puede no hacerlo, o incluso puede amalgamar su voz con la del libro y autor reseñados. La reparación, por el contrario, permite distinguir con claridad un conjunto de contenidos proposicionales nuevos.